



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>



Resumen

En Colombia, el irrespeto por la vida se ha extendido con fiereza al medio ambiente, como sucede en la guerra, mas esta ignominia no era reconocida de manera oficial. Hoy, la naturaleza aparece como sujeto de derechos, como víctima a veces irreparable según normativas mundiales. En el marco del conflicto armado colombiano y su proceso de paz, memoria, reconciliación y no repetición, en el informe de la Comisión de la Verdad, con justicia, se pone como víctima oficial de la guerra; el ecocidio se denuncia en teoría y cotidianidad. Así, el artículo tratará de manera general sobre la responsabilidad de cada actor armado y sus financiadores, así como de sus acciones criminales generales contra el medio ambiente y los efectos negativos de tales ultrajes. Para ello se acudirá

a la sección de los actores del conflicto en el ámbito medioambiental de ese gran informe final. También unas adecuadas intervenciones de tipo conservacionista originario se traen para consolidar el contraste entre tratar a la naturaleza como una cosa manipulable a nuestra merced a contrapelo de considerarla como una entidad vital de la cual parte todo lo que somos y a la cual le debemos todo el respeto y toda justa reverencia.

Finalmente, mencionamos algunos insistentes llamados a los compromisos sociopedagógicos que deben hacerse insoslayablemente para despertar conciencia y reconocer el imperativo de la urgencia de la praxis más allá de un interés de supervivencia de la especie humana. La atención al marco del informe de la Comisión de la Verdad estará como guía pertinente, así como otras visiones no antropocéntricas.



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Avistamiento

En mis estudios de pregrado en ciencias económicas pensaba que esta disciplina no encerraba solamente terminologías o fenómenos en torno al cubrimiento de necesidades materiales de la humanidad respecto al aprovechamiento de recursos, y también que la naturaleza debía concebirse y atenderse sin la concepción de despensa inagotable a la cual podía sacársele el mayor beneficio; mucho menos para generar riqueza y bienestar a pocas personas. No concebía a la naturaleza como un ente inerte, pues mi formación familiar siempre ponía a los elementos y a los seres de la naturaleza como otros entes sujetos a derechos, susceptibles de sentimientos, tan sensibles como nosotros. En el ámbito universal, en 2010, se dio la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

Algunas explotaciones de recursos naturales son legales, pero eso no implica que no sean contaminantes ni socialmente nocivas. Otras son ilegales y a la naturaleza se la trata como un botín y se la explota al máximo, sin regulaciones. Si a cualquiera de esas extracciones se le suma el terror de las armas y el entramado político y económico orientado a la transformación del uso del suelo o de los ríos y ciénagas para beneficio de determinados actores y en detrimento de las comunidades y pueblos, se gestan verdaderos desastres ambientales. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 166)

Pocas eran las alusiones que ponían a la naturaleza como centro de atención sensible. Entonces, ya en mis prácticas docentes empecé a interesarme en la

teoría. Entre otras cosas, me topé con un breve, pero muy sustancioso texto. Era una misiva diciente que, a pesar de la cuestión sobre su autenticidad nativa, expuesta recientemente en Hilje (2021), expresaba las voces de las comunidades milenarias apreciadoras de la madre naturaleza[1]. En el caso colombiano, los recaudos documentales han quedado plasmados.



En los testimonios aportados a la Comisión de la Verdad, se evidenció el deterioro del bienestar de las comunidades por los cambios en sus dinámicas de subsistencia, por el despojo, por el daño a la naturaleza, a sus ecosistemas, a sus animales y ciclos. En muchos de esos relatos, sobresale la angustia, la frustración por no poder detener la degradación ambiental y la tristeza por la destrucción de la naturaleza. (Comisión de la Verdad, 2002b, p. 177)

Lo anterior tiene un acercamiento con la llamada *Carta del jefe Seattle*[2]. Una misiva, entre queja, observación y exhortación, hacia el gobierno de la que sería la potencia capitalista mundial en crecimiento y, en el futuro,



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

dominante. Con materiales como ese, descubrí la victimización del territorio y todo lo que él contiene. Entonces, entra en cuestión el modelo económico que, sin duda, es determinante para perfilar el sistema de cosas predominante.

A una sociedad capitalista le interesa explotar todo aquello que pueda ampliar la escala de la producción y generar ganancia, y por lo tanto no pondrá límites a la modificación del entorno en la medida en que sea necesario para «abaratar» la reproducción ampliada, tanto de los medios de consumo como de los medios de producción. (Martínez y Vidal, 1994, p. 156)



Así entendí y me apersoné para que formara parte de toda mi praxis la elevación del correcto mensaje medioambiental, el cual es, por esencia y forma, urgente. Relaciono la complementariedad entre disciplinas, al tratar situaciones reales, con los sustentos sociales, los objetivos más humanistas y planetarios, las exploraciones epistemológicas y la denuncia, procurando no perder la formación en conciencia ambiental.

En orden a lo anterior, el flagelo de la guerra, en tanto fenómeno negativo para la madre naturaleza, es asunto impajaritable que sobrepasa la retórica tecnocrática de la intelectualidad pasiva, pero sobre todo de aquella que sigue parcelando, que no se preocupa por la interrelación.

No existe una definición universalmente aceptada sobre lo que es la naturaleza. No obstante, en 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Carta Mundial de la Naturaleza, en la que se reconoce que la especie humana forma parte de ella, que la cultura tiene sus raíces en ella y que la vida humana solo puede prosperar en tanto esté en armonía con ella. Por tal razón, se estableció el deber de respetarla y de no perturbar sus procesos, evitando, en particular, las «actividades militares perjudiciales» y protegiéndola «de la destrucción que causan las guerras u otros actos de hostilidad». (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 151)

En proyección, el posconflicto es un desafío para entablar la armonía ser humano-país y naturaleza. Las políticas gubernamentales deben dirigirse hacia el respeto por las formas de vida y los componentes de la madre naturaleza

La madre naturaleza con reivindicativa connotación

Los aportes de las cosmovisiones de los pueblos originarios, sean originales o elaborados, son un pertinente insumo. La esencia no utilitarista sobrepasa la presunción de lo religioso con lo cual ha querido desmontar –por sectores negacionistas



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

en lo ambiental/cultural- lo significativo de los mensajes conservacionistas ancestrales y contemporáneos. Desafortunadamente, la cosmovisión eurocéntrica es la que más ha calado en la incomprensión de la necesaria armonía con el entorno. Leamos un aparte que fue rescatado del discurso del llamado jefe Seattle (1786-1866), que, en Hilje (2021), explica el documento conservacionista y el contraste:

¿Será posible que esto suceda alguna vez? El dios de ustedes ama a su gente y odia a la mía, abraza con amor al hombre blanco y lo conduce amorosamente como un padre al hijo infante, pero desampara a sus hijos rojos; cada día vuelve más fuerte a la gente de ustedes, de manera que pronto llenará la tierra, mientras que mi gente mengua como marea que rápidamente se retira y no vuelve nunca más.

El dios del hombre blanco no puede amar a sus hijos rojos pues, si lo hiciera, también los protegería. Pero parecen huérfanos que no pueden buscar ayuda en ninguna parte. ¿Cómo, entonces, podemos convertirnos en hermanos? ¿Cómo puede su padre convertirse en el nuestro y traernos prosperidad, y despertar en nosotros los sueños de una grandeza que retorna?

Nos parece que el dios de ustedes es parcial. Llegó aquí con el hombre blanco. Nunca lo habíamos visto, ni siquiera habíamos oído nunca su voz; le dio leyes al hombre blanco, pero no tuvo ni una sola palabra para sus hijos rojos, cuyos abundantes millones llenaban este vasto continente como las estrellas el firmamento. No: somos dos razas diferentes y así debemos permanecer para siempre. Tenemos muy poco en común: las cenizas de nuestros antepasados son sagradas y el suelo

donde descansan es sagrado, mientras que ustedes se alejan de las tumbas de sus padres sin ningún pesar aparente. Para que no la olviden, la religión de ustedes fue escrita en tablas de piedra por el dedo de hierro de un dios iracundo. El hombre rojo nunca ha podido ni recordarla, ni entenderla[3].

La especie humana ha despreciado la vida en todas sus manifestaciones y no solamente su propia vida o la de su especie. Esto lo puede demostrar la sistematización de los conflictos a que alude Jared Diamond en sus voluminosos pero ilustrativos textos. La historia de los conflictos es también la desgracia de la naturaleza. El horizonte de la destrucción ambiental se ha profundizado con el desarrollo de los últimos siglos. A la par de las guerras van las atrocidades cometidas contra el medio ambiente. Esta es otra consecuencia nefasta. La naturaleza y todo lo que ella conjuga se convierte en víctima.

Los bosques son «sujetos de dolor». Muchos pueblos del mundo reconocen el sufrimiento de la naturaleza de manera incuestionable. Para ellos, los cuerpos de las personas no son los únicos que quedan marcados por la guerra. El uso cotidiano de la palabra naturaleza, sin embargo, simplifica lo que es en realidad la integralidad entre seres humanos y seres no humanos. Las violencias contra esa integralidad, contra los territorios y las entidades que los habitan, nos permiten ampliar la concepción del «dolor social» para entenderlo como otro «lenguaje del sufrimiento colectivo». Visto desde el punto de vista de la naturaleza, el conflicto armado es otro capítulo de un largo relato que data de la Colonia. Si además la consideramos un cuerpo



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

doliente, deberíamos preguntarnos por el lugar en el que se localiza su dolor. ¿Cómo podemos escucharlo?, ¿quién lo testimonia: un árbol, un duende, un grillo? (Comisión de la Verdad, 2022a, p. 124)

En los últimos lustros se ha considerado a la naturaleza sujeta de derechos en Colombia. Esto ya lo habían tenido en cuenta diferentes culturas ancestrales que aun superviven. También se ha puesto a la naturaleza como víctima que se debe tener en cuenta cuando se habla de restauración y reconciliación en diferentes conflagraciones modernas. Existen registros fehacientes de la antigüedad cuando era considerado deshonoroso utilizar algunos elementos de la naturaleza o contaminar fuentes de agua para subyugar al enemigo.

No obstante, la domesticación para fines bélicos y la respectiva inserción de animales -no versátiles, como la utilización de elefantes- o cánidos pueden ser vestigios del pragmatismo destructivo. En la otra versión en inglés de la carta del jefe Seattle, Ted Perry, se puede leer desde la voz ancestral el interés por la relación hombre-animales, de la siguiente manera:

Los ríos son hermanos nuestros; nos aplacan la sed. Los ríos transportan nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si les vendemos la tierra, deben recordar y enseñarles a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos, así como también los de ustedes: en adelante deberán mostrarles la consideración que se le tiene a un hermano. (...)

Y sigue:

Consideraremos, pues, su oferta de comprarnos la tierra. Si decidimos aceptarla, les pongo una condición: el hombre blanco debe tratar a las bestias de esta tierra como trata a sus hermanos. Soy un salvaje y no conozco ninguna otra forma de comportarme: he visto mil búfalos descomponiéndose en la pradera, abandonados por el hombre blanco, quien los mata desde un tren que pasa. Soy un salvaje y no entiendo cómo el caballo de hierro puede ser más importante que el búfalo que matamos solo para mantenernos vivos[4]. (Hilje, 2021)

En el caso colombiano donde ya se han contado varias décadas de conflicto armado, cualquier ser vivo o «inerte» de la naturaleza se toma en cuenta seriamente como víctima de la infamia interna para los marcos jurídicos. El informe de la Comisión de la Verdad asiste a la histórica sentencia de la Corte Constitucional que, de forma vehemente, otorga méritos de dignidad a un río -cosa que recuerda la connotación nativa originaria- luego de ser considerado víctima por todo tipo de maneras de contaminación y por haber sido utilizado por los actores armados con fines criminales. Miremos:

Ante esa situación, la Corte declaró al río Atrato como un sujeto de derechos. Fue la primera declaración de este tipo en el país, en un esfuerzo por ahondar en la idea de que «la naturaleza y su entorno deben ser tomados en serio y con plenitud de derecho». Por lo mismo, se ordenó recuperar sus ecosistemas, restablecer su cauce, eliminar los bancos de arena formados por las



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

actividades mineras y reforestar las zonas afectadas por la minería legal e ilegal. (Comisión de la Verdad, 2022B, p. 175)

En el conflicto armado interno, tanto los animales domésticos como los animales silvestres fueron víctimas de la violencia. «La Comisión escuchó numerosas historias de acciones violentas en contra de los animales» (2022b, p. 157). Ya fueran como víctimas o usados para el terror por cualquier agente de violencia, los animales no fueron respetados en su dignidad, pues el objetivo era aniquilar al otro y para esto no se escatimaba en los más bárbaros métodos, con los que se buscaba no dejar rastro alguno. Las iniquidades sobrepasaron las peores pesadillas hollywoodenses: las personas eran mutiladas vivas o expuestas a una muerte dolorosa frente a animales salvajes que eran instrumentalizados para cometer homicidios. A propósito de las desapariciones físicas:

El mismo método de desaparición se usó en otras regiones del país. En Puerto Asís, el Bloque Sur Putumayo, venido desde el Urabá, se estableció en una finca llamada Villa Sandra. Allí, de acuerdo con testimonios de las víctimas, hubo lagos llenos de caimanes a los que los paramilitares arrojaban a las personas. En el Magdalena, se utilizaron serpientes venenosas para asesinar a las personas. (...). (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 159)

La utilización de animales peligrosos en su estado natural o adiestrados fue propia de un sadismo sustentado en la imposición del miedo y de la venganza.

En Arauca, los paramilitares utilizaron serpientes para matar personas, según testimonios rendidos ante la Jurisdicción Especial de Justicia y Paz. En el puesto de salud de la vereda Feliciano, miembros de este actor armado tenían un acuario con serpientes cascabel que utilizaron para torturar y asesinar a sus víctimas. Y no se limitaron a los reptiles: de acuerdo con los mismos testimonios, los paramilitares también usaron perros para atacar a las personas. Uno de los episodios más recordados en el país fue la utilización, por el Frente 35 perteneciente al Bloque Caribe de las FARC-EP, de un burro –una especie que en varios países está en riesgo de extinción–, cargado con 60 kilos de explosivos para atacar la estación de Policía del municipio de Chalán, en Sucre, el 14 de marzo de 1996. Ese día, la explosión destruyó la estación de policía, el centro de salud, el colegio y la alcaldía. También murieron 11 uniformados. El suceso, conocido como el «burro bomba», fue el primero de varios hechos similares. En 1997, en el municipio de La Estrella, en Antioquia, guerrilleros de las FARC-EP usaron caballos con explosivos como parte de un ataque. Hicieron lo mismo en 2002, en Acevedo, Huila, y Guadalupe, Antioquia; en 2003, en Chita, Boyacá; y, en 2012, en Toledo, Antioquia. Se llegó a reportar el uso de tortugas bomba en Urumita, La Guajira, en 1998. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 160)

Por ser un país extenso y con variedad de paisajes, ecosistemas y casi todo tipo de maravillas naturales propias de los trópicos, la situación se hace supremamente compleja. El descuido por el medio ambiente ha estado presente



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

desde la conformación de la República. Esto muy a pesar del antecedente de la Expedición Botánica, las exploraciones de Humboldt junto con los naturalistas neogranadinos, la Comisión Corográfica comandada por Codazzi y las alusiones del propio Bolívar y otros personajes de la época independentista sobre los recursos naturales. Sin embargo, en el siglo XX, la preocupación por el medio ambiente estuvo presente. De hecho, en algunas novelas sociohistóricas colombianas aparece la naturaleza como objeto de expoliación que va desde el sometimiento a agentes químicos, pasa por la sobreexplotación y la destrucción de hábitats y llega hasta la mercantilización ilegal. La Constitución de 1991 actualizó al país en materia de conservacionismo ambiental al dedicarle unos apartes específicos.

La Comisión de la Verdad, decretada por el gobierno de Juan Manuel Santos como parte de los acuerdos de La Habana, tuvo muy en cuenta el desarrollo de una serie de testimonios, que fueron recopilados en el informe final. De hecho, se surtió un capítulo sobre las fatídicas devastaciones que sufrió la naturaleza en el contexto del conflicto armado. Allí, ningún actor armado pudo evadirse de sus responsabilidades.

Cuando a la naturaleza se la fracciona en sus componentes y no se considera el vínculo biocultural que esta guarda con las comunidades que la habitan, se la llama recurso natural o, en conjunto, recursos naturales. Para algunos, esos recursos están destinados a ser explotados con el máximo rendimiento. Las ganancias extraídas atraen a todos y, en contextos de conflicto, esto incluye a los actores armados. En un

estudio realizado para la Comisión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo resumió de la siguiente manera: «Para que la naturaleza sea un botín, primero debe ser un escenario del conflicto armado interno». (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 165)

El panorama encierra intereses explícitos, otros soterrados –tal como sucedió en el campo de lo ideológico, los vejámenes de todo tipo o las irreparables pérdidas humanas–, de los actores armados y sus financiadores. El terror también se expresó en los crímenes contra el medio ambiente o, como lo llaman varios grupos ancestrales, la Pachamama. El terror llegó a perseguir a los mismos defensores de la causa de la naturaleza, personas que muchas veces no tenían que ver con filiación ideológica alguna o grupo armado siquiera. Los crímenes contra las comunidades nativas son y deben ser considerados como ataques contra la madre naturaleza.

En algunos casos, los grupos armados atacaron a las comunidades para garantizar que grandes proyectos de desarrollo o megaproyectos legales se llevaran a cabo sin resistencia. A líderes embera del alto Sinú, en Córdoba, por ejemplo, los asesinaron por su oposición a la represa Urrá, que inundó casi 8.000 hectáreas de suelo fértil y ciénagas. La inundación afectó un parque natural y al resguardo indígena. Salvatore Mancuso, comandante de las AUC, en un diálogo con la Comisión y ante una de las hijas de Kimy Pernía, quien fue desaparecido en ese contexto, afirmó: «Lo del líder Kimy Pernía Domicó fue un crimen de



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Estado. Yo como miembro de facto recibí una llamada del Estado, de las Fuerzas Militares, recibí una orden del comandante Carlos Castaño en este sentido de asesinar, nuestras órdenes eran de dar de baja, eso significa asesinar al líder Kimy Pernía Domicó... Cuando construyen Urrá, fue una decisión sin consulta que los afectaba a ustedes directamente como comunidad. Esto iba a provocar una ruptura de los elementos y tradiciones de su cultura, de su cosmovisión, de su subsistencia material, entre otros. Empezaron acciones sistemáticas desde el Estado colombiano, guiadas a debilitarlos a ustedes y terminar cualquier intento de reivindicar o materializar sus derechos». (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 166)

La paz también debe incluir la paz con el medio ambiente, y es aquí donde la función educativa resulta imprescindible. La necesidad de dar a conocer la verdad sobre este aspecto allana el camino para que los esfuerzos sean sólidos y que no se vuelvan a repetir los ultrajes ambientales.

En el abordaje de un tema tan complejo y trágico como lo es el conflicto colombiano, no puede dejar de tocarse – así sea de manera somera– lo contextual. Siempre será oportuno hacer referencia, pues las partes de todo el fenómeno están conectadas desde antaño.

Actores armados y responsabilidades

La violencia y el conflicto armado no es reciente

Sostener tajantemente que nuestro conflicto se deriva solamente del Bogotazo o la última guerra civil del siglo XIX es un craso error. El

conflicto armado y la violencia desmedida no son recientes en Colombia; solamente han cambiado algunas circunstancias, formas de acciones violentas y mutaciones cada vez más degenerativas. «La historia republicana de Colombia (desde 1817) ha estado atravesada por el conflicto armado interno (CAI)», así lo recuerdan Pérez *et al.* (2022, p. 673).

El fenómeno de la violencia en Colombia es una secuencia de todo tipo de crímenes que datan desde los mismos tiempos de la llamada conquista, llevada a cabo por los europeos. Estos primeros actores, que irrumpieron con violencia, obedecían a la búsqueda de riquezas por medio del saqueo, la imposición del trabajo esclavizado y la destrucción de la cultura nativa.

Ningún rincón que tuvo contacto con los peninsulares se salvó de los métodos de opresión material, psicológica y moral. Acá, la naturaleza tampoco se salvó, pues era el principal objetivo, la fuente primaria de explotación ya fuera de los minerales o de las tierras para sostener las dietas. La tragedia ecocida comenzó en 1492.

Paradójicamente, también puede registrarse en el inicio radical del sistema económico que, sin herir susceptibilidades, objetivamente puede demostrarse históricamente[5].



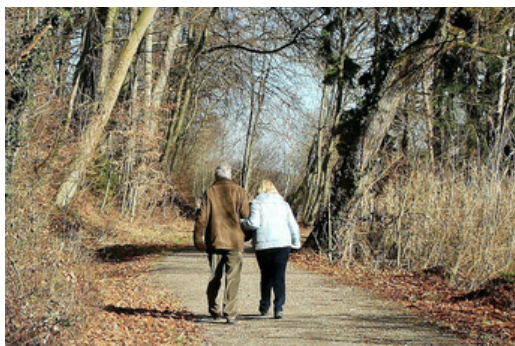


Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Las acciones del régimen colonial impuesto en el Nuevo Reino de Granada poco tenían que ver con el respeto a las comunidades nativas o las traídas de África. La violencia era la práctica de sometimiento, como lo ha sido en la lógica del dominio. Asimismo, los monarcas peninsulares se asumían como los dueños absolutos de todo territorio y sus componentes. La cosmovisión integradora hombre-naturaleza, característica de los nativos, fue desplazada por los marcos eurocéntricos y divisorios, cuyo contenido venía muy solventado por la Iglesia.



La lucha por la independencia contra el poder imperial español unió a los mismos descendientes de los españoles, los criollos. Cabe recordar que hubo un momento en el que las políticas de Madrid se preocuparon por los recursos de sus dominios de ultramar. Así, aparecen las misiones de estudio científico, que en la Nueva Granada se llamó Expedición Botánica, la cual ya no se centraba en los minerales preciosos, sino que buscaba otras riquezas que pudieran representar los potenciales especímenes del país. Los nuevos conocimientos de la Europa de las revoluciones científicas allende de

Los Pirineos lograron tocar el interés de las cortes reales.

Los aportes de las expediciones también aportaron a una justificación de la lucha por la independencia. Los sectores ilustrados de las colonias aprovecharon esos insumos para reconocerse con potencial de recursos presentes en la naturaleza. No obstante, la maduración de esas nuevas posturas no prosperó como proyecto nacional para tener en cuenta.

Las guerras de independencia fueron la manifestación del resentimiento contra los poderes centrales de la península, pero también la implantación de un modelo de poder que poco cambiaría respecto a lo social. Solo era, en la práctica, pasar de una monarquía y sus secuaces encargados a un sector criollo que, a la postre, conspiraba entre y contra sí para adueñarse del poder. En el mismo bando realista, las filas estaban compuestas por un significativo número de granadinos de todas las castas y etnias. En todo caso, sí parecía más un conflicto fratricida debido a que el grueso de los combatientes, de los dos bandos, eran nacidos en las propias comarcas, así también el sector socioeconómico de base ya empobrecido.

Con el final de la primera República de Colombia (Gran Colombia) en 1831, se desataron las guerras intestinas. Fueron más de una decena durante el siglo XIX, ligadas a la creación de partidos políticos confrontados de manera violenta o por motivos predecibles. Un azote típico de toda la América de posindependencia. El uso de la fuerza y la alineación a bandos marcaron la historia de la violencia, ya de un origen autóctono. A finales



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

del siglo XIX y principios del XX, el panorama era más concreto, gracias a la Guerra de los Mil Días. Desde ahí se pasó a la violencia bipartidista en los territorios durante décadas, para luego pasar a las formas de financiamiento, actores nuevos y una degeneración total que se extendió hasta nuestros días.

Para lo que nos convoca, traigo a colación la siguiente alusión del informe de la Comisión de la Verdad en su sección sobre crímenes contra la naturaleza, a propósito de la comparación entre las voces que desaparecieron, pero que algunas tuvieron terceros para que fueran escuchadas las infamias. La naturaleza también tiene su lenguaje:

Tal vez contaría historias de cómo algunos seres humanos asesinaron a miles de sus congéneres, los sepultaron en su suelo, completos o desmembrados, o los lanzaron a sus ríos para que desaparecieran en sus cauces; surgirían relatos, sobre los eventos en los que sus más comprometidos defensores fueron desarraigados, asesinados o desaparecidos. Revelaría, por qué no, las palabras que muchos de ellos pronunciaron antes de morir. Pero la naturaleza no habla. Se vale de otras formas de contar lo que le ocurre. Cuando está sana, se muestra a través del paisaje vibrante y las personas cultivan la tierra, se bañan en sus ríos, disfrutan del aire y reconocen que, cuidándola, garantizan su buen vivir. En cambio, cuando se le hace daño, se achila y hasta parece triste. A veces tarda años o décadas en exhibir el daño que se le causó, y este empieza a notarse a través de la ausencia, pues algunas plantas y animales desaparecen,

o a través del silencio. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 151)

La pesadilla del conflicto sigue errante y los actores son más escurridizos, mutan y cada vez se presta menos atención en lugar de ser un mal en retroceso. Hoy, el narcotráfico se bate con maneras «lavadas» de financiamiento de actores, con minería ilegal, guerras recicladas, bandas criminales atomizadas, entre otras características. Es un conflicto muy complejo que tiene diversas aristas, pero con víctimas tangibles, entre ellas la madre natura.

Los combatientes intervinieron y usaron los páramos y los demás ecosistemas. Cuando el CNMH recopiló testimonios sobre la presencia militar en el páramo de Sumapaz, halló que los frailejones jugaron un papel importante para la supervivencia de quienes combatían en el páramo. En estas condiciones se señaló cómo durante una noche helada las hojas de un frailejón fueron utilizadas para proteger de la muerte por hipotermia a un soldado herido; otros recordaron cómo las hojas secas llegaron a servir para proteger del viento las improvisadas cocinas; mientras que otro grupo relató que en medio de la escasez y las necesidades del conflicto las hojas de los frailejones llegaron a ser usadas como toallas higiénicas por parte de las mujeres combatientes de la guerrilla de las FARC-EP. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 155)

Cada acción nociva, por más minúscula que pueda parecer, por regla, es una suma de situaciones en las que la



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

inconciencia es mayúscula. El ecocidio no necesariamente es un hecho de grandes dimensiones, pues la suma de «simples» o «pequeñas» acciones son partes del ecocidio que a su vez es parte de un sistema.

Ahora bien, hablaré de los actores más oficialmente asumidos, puesto que, por la complejidad del conflicto armado interno del país, existe todo tipo de actores armados y de presión. Esto se dificulta debido a la limitada eficiencia y voluntad, que ha sido una constante entre las instituciones que deberían haberse encargado del perfilamiento jurídico y orgánico tanto de organizaciones y grupúsculos como de individuos.

Los actores

Los actores del conflicto durante las últimas décadas en Colombia pueden clasificarse, a primera vista, en aquellos que han combatido a los poderes establecidos y otro conjunto de actores que concentran fuerzas para defender al sistema gubernamental, al sistema de cosas establecido o lo que esto llegue a representar. Empero, las adecuaciones basadas en el análisis riguroso del conflicto de modo holístico y crítico han llegado a conclusiones como que no hubo igualdad de condiciones entre los actores en equivalencia de materiales, fuerzas, influencia, imaginarios y acceso a los medios para la opinión pública, entre otros aspectos. Como en todas las afectaciones de la conflagración, ya fueran directas o indirectas, los actores dejaron huellas de destrucción, muchas de ellas difíciles corregir.

Con respecto a la relación entre actores y naturaleza, ubicada en

espacio físico, la Comisión de la Verdad destaca lo siguiente:

Los territorios fueron el escenario donde ocurrieron los horrores del conflicto. Los actores armados se posicionaron en ellos. Allí instalaron sus bases y campamentos con sus refugios y trincheras, jaulas y letrinas. Todos, sin excepción, usaron la naturaleza sin reparar en la fragilidad de los ecosistemas. Los páramos, por ejemplo, uno de los ecosistemas más delicados e importantes que hay en el planeta –estos funcionan como repositorios y reguladores hídricos y la mitad de los existentes se encuentran en el país–, fueron tomados como corredores estratégicos de la guerrilla y como acantonamientos de alta montaña por el Ejército. (2022. pp.154-155)

La criminalidad presentó distintas maneras con diversos objetivos, conectados por la historicidad del conflicto. De la misma forma, fueron muy repetitivos debido a la impunidad rampante y al poco interés tanto del sistema de cosas como de la opinión pública. Veamos pues a los grandes actores involucrados conforme al denotado informe final en su aparte respectivo junto a otro actor-catalizador que es el narcotráfico.

1.La insurgencia armada: la rebelión armada contra la madre naturaleza

Desde la opinión pública, el más polémico y criticado en las diferentes épocas ha sido el que representa la subversión armada o guerrillas. Estas, que para el caso son las del siglo XX, tienen origen en la propuesta de llegar al poder mediante la lucha armada con un fuerte ingrediente en la ideología de izquierda, de tendencia comunista.



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Su origen, a la vez, en el caso colombiano, data del ala radical del liberalismo; su manifestación se daba mediante el alzamiento en armas. Sus actos terroristas no han dejado por fuera a la naturaleza. Veamos qué dice la Comisión de la Verdad en su informe al respecto de este beligerante actor:

Las guerrillas han sido responsables de cientos de episodios de devastación ambiental. Estas han volado oleoductos, construido infraestructura y usado los recursos de los sitios protegidos, sembrado minas antipersona, utilizado animales cargados con explosivos y participado en la explotación ilegal del monocultivo de la coca y la minería, por ejemplo. En Colombia, el conflicto se ha financiado, en parte, a través de recursos asociados a economías legales e ilegales, a través de la extorsión a empresas y los negocios asociados al narcotráfico, la minería mecanizada –particularmente de oro– y la inversión de capitales en compras de tierras para la instalación de proyectos de ganadería y agroindustria. Los vínculos con este tipo de economías extractivas han aumentado su enriquecimiento y han contribuido a la agudización y persistencia del conflicto, y a la intensificación de los impactos sobre la naturaleza. (2022b, p. 184)

Los grupos guerrilleros han sido acusados de acciones que han atentado de manera tácita contra el medio ambiente. Entre otros crímenes contra la naturaleza, pueden tomarse registros de los cientos de atentados contra la infraestructura petrolera del país, especialmente contra oleoductos. Las voladuras de oleoductos han repercutido en las cuencas de agua, lo que ha degenerado en daños ambientales de

mayúsculos y extendidos efectos. La contaminación del agua acarrea muerte de especies de fauna y flora.

Cuando no fueron los oleoductos, las guerrillas atacaron los camiones transportadores de petróleo. En 2014, entre Puerto Asís y El Tigre, en Putumayo, milicianos de las Farc-EP obligaron a los conductores de 23 camiones a abrir las válvulas y dejar correr el crudo en una carretera en medio de la selva. La mancha negra se esparció en la vereda Maravélez. Una lideresa del Putumayo le dijo a la Comisión: «Fue esa tragedia ambiental tan drástica... La carretera se llenó. Empezaron los caños a surgir esa agua y empezó eso a correr por el río, donde la gente coge agua». (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 163)



Caricatura relativa a las voladuras de oleoductos y el proceso de paz con el ELN.

(Tomada de El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/mil/atentado-contra-oleoducto-eln-82504>).

Son poco los lugares en conflicto que se destacan por la ausencia de campos minados. Esta práctica de la insurgencia ha tenido demasiadas bajas entre miembros de la fuerza pública y la población civil de las zonas



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

rurales. La madre Tierra es testigo del dolor que le ha infligido este reprochable método de guerra.

En los campos, selvas, montañas y bosques en los que guerrillas, grupos paramilitares y otras bandas criminales enterraron minas antipersona para delimitar territorios, resguardar economías ilegales y provocar daños a sus enemigos. A esta acción se la conoce popularmente con el eufemismo de «siembra» de minas. En el Derecho Internacional Humanitario, se la reconoce, por el contrario, como una modalidad de contaminación por armas, una acción que tiene impactos sociales, económicos y ambientales de grandes proporciones. (Comisión de la Verdad, 2022b, pp. 156-157)

También, en algunos territorios, las guerrillas fungían como protectores del medio ambiente, pero puede pensarse que era más como estrategia de guerra que un obrar en propia conciencia. El rol constitucional del Estado era reemplazado por los alzados en armas. De hecho, se ha llegado a afirmar que actualmente hay impactos ambientales negativos en lugares que eran santuarios y poco o nada intervenidos gracias a la presencia de frentes de las guerrillas, especialmente de las Farc-EP.

Sobre las guerrillas, una parte de los testimonios rendidos a la Comisión de la Verdad tienden a destacar su función como regulador ambiental. En lugares como Algeciras, Huila, según una mujer que salió desplazada de la zona, en 2009, las Farc-EP

«regulaban las quemas, la deforestación, la protección de las fuentes hídricas, la fauna silvestre, ahí impedían las cacerías, la minería

ilegal, todo ese tema ambiental ellos lo regulaban, que si alguien llegaba de dañado a tirarse una fuente hídrica ellos eran quienes hacían toda la sanción». (Comisión de la Verdad, 2022b)

Tales actos, aparentemente positivos en la regulación ambiental, tenían una clara vocación de control social y territorial. Y, aunque pudieron tener efectos positivos temporales en algunos ecosistemas o especies, no fue una práctica sostenida, consistente o coherente, como lo manifestó a la Comisión una mujer campesina en el Valle del Cauca, desplazada de su hogar por las Farc-EP:

«Quizque cuidaban el medio ambiente, no sé, pero yo veo que también ellos explotan por ahí minas y explotan cosas y hacen mucha cosa también... Por ejemplo, el oleoducto del petróleo que cada rato lo derraman por allá también... Yo digo que ellos cada cual cogen su beneficio a su bien pa' cada uno. Todos están peleando por el bien de ellos mismos, no por el bien de la comunidad» (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 183).

Las guerrillas se caracterizaron, sobre todo, por los atentados terroristas contra la infraestructura energética, que incluía las líneas de conexión eléctrica y petrolera, el sistema ferroviario carbonífero e incluso el sistema gasífero, con lo que ocasionaron graves daños a ecosistemas, poblaciones enteras y a la economía del país. El promedio de daños de un ciento por ciento se cuenta entre un 30 % y un 40 %.

Las tropas, escuadras, unidades o columnas móviles de todos los grupos armados transitaban a través de los territorios. Además de ellas, miles de secuestrados fueron trasladados



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

forzadamente por las guerrillas de las Farc-EP y del ELN. A estas personas se les ocultó en ecosistemas frágiles como los parques nacionales naturales, que proveían un escondite seguro y condiciones materiales propicias para su mantenimiento. Los grupos guerrilleros abrieron carreteras, transformaron caminos y lugares conforme a sus necesidades bélicas y económicas, lo que fue aprovechado por grupos paramilitares cuando coparon esos territorios, expandiendo esos corredores por bosques y selvas, para el tráfico de armas y el narcotráfico. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 155)

Se pone como primer actor a la guerrilla porque existe toda una simbología y una exaltación a la inversa, generada, principalmente, por los sectores dominantes, los cuales la han puesto como origen y vector de todos los males que han aquejado al país. Sin duda, su participación beligerante no le favorece para otros galardones que no sean los que le han sido otorgados. A la sazón, no son ni los únicos ni los más feroces.

2.El Estado: el saqueo y la expoliación con sello oficial

El otro actor –más antiguo, permanente y legitimado– es el mismo Estado colombiano. No hay duda de que el origen del Estado-nación colombiano ha sido motivo de polémicas. El desarrollo de este y la manipulación del poder, conjugado con las prácticas inadecuadas contra el desarrollo social, produjo en distintas etapas los levantamientos armados en todo el país. El terrorismo de Estado no es tan evidente contra la naturaleza como sí lo es el alto grado de olvido y contubernio con sectores expoliadores, cuyas actividades

económicas son de muy sostenido soslayo de normativas medioambientales.

Tras la pérdida de fuerza de la idea del Libertador y la crisis grancolombiana, fueron los actores criados a la sombra de la institucionalidad los que iniciaron los conflictos para dirimir sus disfrazados intereses; la República no garantizó lo que se permitió ofrecer.

El Estado colombiano se ha caracterizado por el poco diálogo[6] y por el desprecio a los sectores afectados por la pobreza. Los instrumentos usados han ido desde las políticas de soslayo hasta la represión. La situación mundial dictada por la Guerra Fría influía de manera directa. El Estado, en sus distintas extensiones, ha sido involucrado en los grupos de reacción armada (chulavitas, pájaros, etc.) cuando no ha sido directo ejecutor (masacre de los sastres, masacre de las bananeras, etc.), cuestión que se puede demostrar fácilmente y que, por ella, el gobierno de Santos aceptó y pidió perdón.

El Estado colombiano apenas se empezó a preocupar de modo institucional por el medio ambiente a partir de la Constitución de 1991, documento en el que aparecen explícitamente los derechos y deberes ambientales. Las acciones de la institucionalidad, por sus mismas características, suelen ser muy contradictorias. Si bien existen leyes protectoras, otras dejaron las puertas abiertas a los abusos contra la naturaleza.

Entre los ejemplos más destacados están aquellos marcos legales que han protegido la explotación acelerada e indiscriminada del subsuelo o la tala de territorios selváticos. Esto ha sido



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

una constante y, en términos de conservación, los gobiernos nunca se han destacado por ser adalides de la conservación, sino todo lo contrario. Cientos de delitos tipificados habrían podido evitarse solamente con una legislación adecuada, acompañada de acciones claras de las entidades y los funcionarios públicos competentes.

La fuerza pública y los otros componentes del sistema de seguridad e inteligencia han sido centro de polémicas durante más de cien años en los diferentes episodios de la historia de violencia. Últimamente ha existido más rechazo a justificaciones, así estas sean del orden militar-estratégico, pues una cosa es combatir a la criminalidad o la rebelión armada en el marco de los derechos humanos, y otra, la coerción. Esta actitud es inaceptable en organizaciones internas y externas, ya que las fuerzas armadas y de policía, entre otras, representan la institucionalidad y la Constitución; por ende, muy a pesar de cualquier sentido de revanchismo, la fuerza pública está para ser garante de los derechos y el cumplimiento de deberes y no como instrumento de un gobierno o casta para coaccionar de ningún modo. Sin embargo...

la presencia de los actores armados en los ecosistemas implicó la transformación del paisaje y la destrucción de los elementos bióticos que sustentan su funcionalidad ecosistémica. El Ejército nacional ha sido multado en varios procesos sancionatorios por la intervención en páramos sin permiso de las autoridades ambientales. (Comisión de la Verdad, 2022, pp. 155)

A pesar de las dimensiones del territorio colombiano, que incluyen las aguas marinas y submarinas, la plataforma continental y los espacios aéreo y electromagnético -criterio para los análisis-, nunca podrá justificarse la responsabilidad del Estado para que sea garante de la conservación, planificación y aplicación de políticas consecuentes con una visión de conservación.

Las acciones militares contra la subversión (bombardeos y otros artefactos bélicos) y los venenos dispersados a los cultivos ilícitos (fumigación) cuentan como daños de magnitud, no obstante, sus fines operativos. El coste ambiental de la presencia militar de cada uno de los actores ha sido de gran impacto. Desde la introducción de armamento moderno para atacar a la subversión, por el Estado, los daños han sido considerablemente negativos; eso sí, no faltan las justificaciones que soslayan una posible limitación de la fuerza desproporcionada de fuego y otros materiales muy nocivos para los ecosistemas.

El Ejército, por su parte, participó en la destrucción de los ecosistemas aledaños a las bases militares. Otros hechos que han afectado la naturaleza son su presencia en territorios étnicos sin mediar la consulta correspondiente, los bombardeos indiscriminados, su falta de control efectivo sobre formas de explotación ilegal de la naturaleza y la omisión de protección de la población que por su oposición a explotaciones legales era víctima de asesinatos selectivos, desapariciones o desplazamientos forzados, fundamentalmente por paramilitares. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 183)



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

En la década de 1950, nuestra fauna, flora y otros elementos vitales sufrieron la utilización de las aterradoras sustancias que fueron usadas de manera más que criminal en los países de Indochina, especialmente Vietnam y Laos. En la llamada guerra de Villarrica, en el Tolima (noviembre de 1954), las fuerzas gubernamentales usaron napalm. Esto sucedió bajo el régimen de Gustavo Rojas Pinilla (Comisión de la Verdad, 2022c).

Fuentes de agua, suelos potencialmente fértiles, flora y fauna silvestre y la misma salud de las comunidades pasan a ser víctimas directas de acciones que no deberían darse en un país que se precia de ser la democracia más antigua de América Latina y el Caribe.

Y por supuesto, en los ecosistemas tuvieron lugar combates y bombardeos. En la década de los noventa, se intensificó el uso de bombas por parte del Ejército. Esta táctica se fortaleció en el año 2000 con aeronaves y artefactos cada vez más especializados, particularmente en el marco de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe (2002-2010). (...)

(...) No se sabe cuántos artefactos explosivos han sido detonados en las zonas rurales colombianas, pero en un solo evento se pueden llegar a afectar varias hectáreas de suelo, bosque y aguas, con la variedad de animales y plantas presentes en ellos. Estas acciones también se realizaron en lugares protegidos, como lo corroboró el colectivo de guardaparques de Parques Nacionales para la Comisión [...]. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 161)

Holísticamente hablando, más que acciones del Estado contra la naturaleza, lo que puede perfilarse es una irresponsabilidad generalizada, un descuido de antaño por los temas ambientales, ya sea por acción, omisión u otras variables. Colombia figura entre las naciones que difícilmente no firman tratados de corte ambiental, pero en la práctica ha hecho mucha falta la aplicación de medidas.

Personas con las que habló la Comisión se preguntaron con desconcierto por qué no existe una autoridad que controle lo que pasa en los territorios, si es tan evidente lo que sucede. Un campesino, en Bolívar, lo puso de la siguiente manera:

«Hoy el tema de la minería ilegal con retroexcavadora... Es una situación que uno no entiende: cómo una retroexcavadora puede entrar a la región, hacer y deshacer, a demoler montañas, a tirar lodo a las aguas, a las quebradas, a tirar los contaminantes, a dañarlo todo. Y delante de las narices de las autoridades de turno. Eso sigue pasando, sigue ocurriendo, y es una violación directa del Estado



(Tomada de https://www.facebook.com/eltiempo/photos/a.499499267804/10154969501412805/?type=3&locale=es_LA)



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

colombiano... [Nosotros] decimos, si ellos tienen digamos el control, son las autoridades, ¿por qué lo permiten?» (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 183)

3.El paramilitarismo: el otro Estado de terror y la excusa de la contrainsurgencia

El más complejo es el tercer actor, que corresponde a las fuerzas paramilitares. Estas comenzaron con toda una trama de intereses. En el caso colombiano, hubo grupos de autodefensas campesinas de base, pero no progubernamentales. Aquí se tomarán en cuenta aquellos que tienen un fuerte vínculo con el Estado o con sus representantes. Sin duda, sus orígenes cercanos están junto al fenómeno del narcotráfico. Luego, se tornaron más ideologizados y pasaron de ser comandos para escoltas individuales de capos del delito a ejércitos completos disfrazados de una autonomía, con un incompleto sentido de lo social y vacíos teóricos, pero con financiación de sectores poderosos.

El conjunto del paramilitarismo fue el actor más agresivo según los hechos documentados en la Comisión de la Verdad (2022). Fue el «frankenstein» del conflicto colombiano. Los paramilitares son tristemente célebres por sus actos sádicos, de una barbaridad pocas veces vista en todo el continente, máxime porque recibieron la anuencia de secciones del Estado, y fueron algunos sectores económicos sus mecenas. Los efectos devastadores del terrorismo paramilitar -relacionados con el terrorismo de Estado- también tocaron a la naturaleza. «Los actores armados interactuaron de diferentes maneras con la naturaleza. Los grupos paramilitares, por ejemplo, rara vez

mostraron preocupación por las cuestiones ambientales» (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 182).

Entre las atrocidades llevadas a cabo por este actor se cuentan las masacres y posteriores arrojamientos de cadáveres a los ríos del país, donde operaron por lustros bajo la complicidad expedita de la fuerza pública y funcionarios civiles. De ello existen evidencias y se ha descubierto que la mayoría de esos actos son verdaderos gracias a las investigaciones más recientes. Las fuentes de agua fueron las últimas moradas para miles de personas, entre las que se cuentan, principalmente, los cauces de los ríos Magdalena, Cauca y los de la cuenca del Pacífico. Esta ha sido una práctica que se remonta a las guerras civiles y la época de la violencia bipartidista.

Otra mujer promotora de salud, de Policarpa, Nariño, recordó cómo otros miembros de las AUC asesinaron a personas «a tiros y los tiraban al agua. Esa era la forma de ellos [...] a veces, los torturaban y, a veces, solamente los mataban y los tiraban al agua [...]. Así desde bien arriba, donde se miraba el puente, uno se asomaba y veía que los acostaban y los mataban y los tiraban al agua».

Arrojar cuerpos a los ríos de todo el país fue una práctica común para los paramilitares. El CNMH documentó más de mil cuerpos recuperados en casi doscientos ríos. El proyecto «Ríos de vida y muerte», entregado como fuente a la Comisión de la Verdad, demuestra la recurrencia de esta práctica y la instrumentalización de estos ecosistemas para lograr que los cuerpos nunca fueran encontrados. (Comisión de la Verdad, 2022b, pp. 160-161)



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

El desplazamiento forzoso también significó que nutridas poblaciones dejaran sus espacios ancestrales. Esta situación, por un lado, generó el abandono de algunas prácticas de conservación y respeto a la naturaleza, pues las formas de sobrevivir tendían a ser artesanales. Por otro lado, el crecimiento de población en las ciudades aumentó los riesgos socioeconómicos para la población desplazada. Además, muchas zonas pasaron de un modelo productivo focalizado a un modelo de extracción descomunal.

La presencia paramilitar también produjo el adueñamiento de territorios enteros para ser entregados o usurpados, la mayoría, a terratenientes nacionales o extranjeros. En varias regiones del país aparecieron inversionistas, quienes proponían un desarrollo de nuevas prácticas productivas.

La Comisión escuchó historias similares de sobrevivientes del conflicto armado sobre el modo en que les fueron arrebatadas sus tierras para luego instalar monocultivos o ganadería extensiva en Antioquia, Córdoba, Chocó y Magdalena. Una campesina de El Bagre, Antioquia, reflexionó sobre la confrontación entre el Bloque Central Bolívar, el Bloque Metro de las AUC y, posteriormente, Los Urabeños: «Ellos se enfrentan porque es que aquí hay oro, aquí hay plata. Ellos necesitan financiación pa' sus cosas porque si aquí fuera plátano y yuca, aquí no peleaban eso». (2022b, p. 168)

Entonces, aparecieron los grandes cultivos de especies no endémicas, como la palma africana, que produce graves daños a los suelos donde son cultivados

(Paz, 2022). Se sigue pensando que pasar del cultivo ilícito a formas más «legales» es la solución; esto no ha sido así.

La siembra de palma donde antes había coca representó, de cualquier manera, una continuidad de la explotación de monocultivos que viene asociada a la pérdida de la diversidad biológica, al uso insostenible del agua, al vertimiento de sustancias tóxicas y a la paulatina desertificación del suelo. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 169)

Extensas porciones de selvas y pantanos han sido adaptadas para la producción ganadera, la cual, además, termina en los mercados foráneos. Verbigracia, el legado del paramilitarismo fue una entrega de territorios y sus recursos a agentes distintos a las comunidades; parece que fue una política de adueñamiento más que una estrategia polémica contra los grupos subversivos comunistas y las tendencias de izquierda.

Durante los últimos años se ha presentado un fenómeno en varias regiones donde aún existen yacimientos de minerales preciosos. Gracias al desmonte de los ejes centrales de mando de organizaciones paramilitares o guerrilleras, muchos grupúsculos armados se establecieron como poderes en los territorios. Es así como las bacrim y otros grupos reciclados se han dedicado a la extracción ilegal de minerales, para financiar el accionar o *modus vivendi* de sus integrantes.

La minería ilegal está dañando la capa vegetal y los ríos de una manera acelerada, todo en el marco del conflicto armado. También están el robo de gasolina con su posterior descuido de fugas, que produce conflagraciones, y el vertimiento de crudo al paisaje.



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

La industria minera tampoco ha estado exenta de esta dinámica. Desde 1998, el Bloque Norte de las AUC, por ejemplo, operó en municipios mineros del departamento del Cesar. Las masacres y los asesinatos selectivos iniciaron en 1999. Esto causó un desplazamiento forzado masivo. Un estudio realizado por la organización Pax concluye que «la influencia paramilitar, que se extendía a los políticos locales y a otros empleados públicos, abrió el camino para la compra fraudulenta, por intermediarios, de las tierras de las víctimas, para venderlas posteriormente a [las empresas mineras] Drummond y Prodeco». (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 167)

El término «autodefensas» empezó a tener valor conceptual y real como eufemismo cuando las acciones pasaron a ser ofensivas contra la población civil y el territorio natural y cuando comenzaron a descubrirse los nexos directos con instituciones del Estado o personas vinculadas a este. La estrategia de las «autodefensas» las llevó a que se convirtieran en el otro ejército, en el vector que tendría que hacer el trabajo sucio para «conservar» el orden, la paz y el *statu quo*. Papel que se reflejó en el ecocidio nacional.

Hoy, la gran mayoría de las cúpulas de las AUC han confesado toda la infamia y las relaciones entre Estado y sus acciones concretas; las acusaciones dan cuenta de la gran participación de empresarios y sus consorcios en la prolongación de la guerra que, se suponía, era contrainsurgente y anticomunista. También está la permanencia de grupos de esta tendencia, que se han mimetizado y han

buscado otras formas de financiamiento y excusado sus acciones hostiles, con actitudes que incluso han sido desafiantes para los últimos gobiernos colombianos.

4.El narcotráfico: el negocio ecocida

El cuarto actor-factor es el narcotráfico. No es tan antiguo, pero más bien determinante. El narcotráfico desempeña dos roles: uno como actor y otro como financiador. Este es un sector disputado violentamente por su significado económico. A pesar del auge de los grandes carteles en la década de 1980, su poder disminuyó al ser desmantelados, pero pasaron a ser parcelas regionales. Según el informe de la Comisión de la Verdad se ratifica lo ya conocido: el narcotráfico ha permeado a todos los actores armados (Jiménez, 2022).

El narcotráfico permeó toda la vida institucional del país. Este factor agudizó la ya precaria situación social de la población en general; la criminalidad creció en las ciudades, lo mismo que el consumo interno. De todas formas, el narcotráfico es el más ligado a la afectación negativa contra el medio ambiente. Cada actor ecocida tendía a culparse entre sí por la generación y dependencia de los dineros del ciclo de producción y distribución de narcóticos.

Las máximas autoridades del Estado justificaban que los cultivos de coca representaban un grave problema por ser uno de los principales métodos de financiación de la insurgencia. El término «narcoguerrilla» fue funcional para focalizar la política de aspersiones en zonas en las que preferentemente hacía presencia la insurgencia, como lo señala un estudio



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

*solicitado por DeJusticia y Fensuagro.
(Comisión de la Verdad, 2022b, p. 171)*

Y es que las prácticas que encierran la producción de sustancias ligadas al narcotráfico son extremadamente nocivas. La tenencia ilegal de tierras y el desgaste de recursos naturales, a lo que se suma la utilización de insumos muy tóxicos, entre otros agentes perjudiciales, crean un panorama desesperanzador. Todas las formas de contaminación aparecen en función directa con la cadena de producción y el mantenimiento del negocio del narcotráfico. No obstante, este sigue abultando sus ganancias ya no tanto en mafias de grandes capos, sino en pocas manos, pero con una gran participación del negocio de las redes del microtráfico, del cual ningún rincón del país se salva.

Desde otra perspectiva, lo que implica la misma lucha contra esa cadena, resulta muy costosa en términos de recursos, vidas y otras apreciaciones. Colombia, a diferencia de otros países donde existe una tradición milenaria de uso de plantas alucinógenas por las comunidades nativas, ha sido la más golpeada, pero también la que más rotulación merecida ha tenido en lo que al mercado mundial de estupefacientes se refiere. La tesis más generalizada es que el narcotráfico constituye un aliciente y al mismo tiempo producto del conflicto armado desde los años setenta del siglo XX. Todo esto es un combustible que no solo ha servido para generar mafias, también ha favorecido el establecimiento de toda una anticultura de la muerte, la destrucción, la denigración humana y la corrupción.

El asesinato, las masacres, la desaparición, el constreñimiento y otros atentados contra la integridad de líderes ambientales pueden y deben contarse como violencia contra la naturaleza, pues son las personas y comunidades mismas las que se organizan para exigir respeto a las formas de vida no humanas, a que se tome conciencia sobre la importancia de lo medioambiental en los territorios. «Los ecosistemas se instrumentalizaron para facilitar la desaparición forzada» (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 160).

En otras ocasiones, los actores armados impidieron mantener las formas armónicas de las personas con la naturaleza mediante acciones como el confinamiento. Esto obligó a comunidades, en particular indígenas y afrocolombianas, a habitar un territorio por periodos prolongados, lo que causó desabastecimiento de alimentos y la sobreexplotación de los recursos. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 179)

Campesinos, indígenas, comunidades afrodescendientes, académicos y hasta científicos han sido objeto de represión y violación de derechos humanos solo por el hecho de ser activistas en la protección del medio ambiente. Gran parte de los casos de este tipo están relacionados con las presiones que ejercen el narcotráfico y otras actividades ilícitas.

5. Los sectores económicos: el componente susceptible

En líneas generales, a pesar de lo lento del sistema jurídico colombiano en materia de verdad, justicia, reparación y seguimiento para la no repetición, por lo menos existen



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

voluntades que van desde las políticas de paz hasta condenas ejemplares a miembros de los actores armados. De muchas maneras ilícitas, los grupos armados ilegales se han financiado. Otros también suman aportes de organizaciones extranjeras.

Otro factor de generación de violencia en el país ha sido -desde tiempos coloniales- el problema de la tierra. Este asunto sigue presente a pesar de las justas exigencias de que se evacúe, como ha sucedido en otros conflictos regionales latinoamericanos.

La megaagroindustria en Colombia tampoco puede dejar de tocarse cuando de buscar responsables se trate, máxime en temas de carácter ecológico. El binomio agroindustria y tenencia de tierras van de la mano como agresores del sostenimiento de base y el cuidado ecosistémico en la gran mayoría de las ocasiones.

La concentración de la tierra que se logró de forma violenta para la explotación de recursos, la ganadería o los monocultivos implicó la supresión de la producción de alimentos en las formas tradicionales de agricultura campesina, familiar y comunitaria. Estas, normalmente, se caracterizan por la siembra de semillas nativas, diversas, alternadas y en circuitos cortos, lo que garantiza intercambios, trueques y dinámicas culturales y sociales que, en general, respetan la naturaleza y protegen los cuerpos y ciclos del agua. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 170)

Sin embargo, todavía no se ha iniciado un proceso sistemático por ser este un tema muy neurálgico, lo que implica la participación de los sectores económicos legales en el conflicto

interno. Todavía queda mucho por indagar sobre el papel de los poderes económicos como financiadores del conflicto, sobre todo del bando paramilitar. Desde los albores del siglo XX se ha demostrado la participación de los conglomerados multinacionales en países latinoamericanos; Colombia no fue la excepción. Por ejemplo, Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel García Márquez -cada uno a su modo- denunciaron la masacre de las bananeras. Además, en algunas regiones, las multinacionales petroleras instigaron a poblaciones enteras y usaron terceros para llevar a cabo su expansión.

La alianza entre la clase dirigente nacional y regional con empresarios criollos y extranjeros no deja de ser motivo de suspicacias. Gran parte del conflicto fue financiado por terceros en cada uno de los bandos no gubernamentales. Al parecer, ningún sector productivo del país se exonera; cada sector tuvo sus representantes dispuestos a financiar grupos ilegales. A la par del narcotráfico, la economía legal también destinó recursos a la guerra, y, con ello, directa o indirectamente, a los flagelos medioambientales.

La herencia colonial: un ingrediente amañado aún perdurable

Entre los elementos que pueden conocerse como «herencia colonial» se destacan los que tradicionalmente tienen perspectivas de tipo político, social y económico. Negar una herencia colonial es rechazar la posibilidad de superación de situaciones dramáticas que están relacionadas con la historia



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

del conflicto armado interno.

Lo cultural, puede decirse, es el eje transversal de este macroelemento que aún pervive con sus más nefastas consecuencias. El tratamiento de lo medioambiental no se salva del tipo de desprecio que es evidente en una sociedad cuyas costumbres estuvieron sujetas a una postura unilateral que puso a la naturaleza como instrumento de aprovechamiento infinito y a la cual se le despojó de su sentido ontológico adecuado para las poblaciones nativas.

Existe un componente que fue desplazado por la dicotomía hombre-medio, típica de la postura occidental cristiana. Así pues, a la par del epistemicidio ocurrido con los pueblos originarios en lo que hoy en cuanto a la conservación del medio ambiente se refiere, se extendió la unilateralidad de pensar lo cultural según el marco europeo. El antropocentrismo desmedido, como sistema de valores, generó imaginarios supremacistas.

Desde una visión crítica se ha señalado que semejante antropocentrismo ha devenido la causa fundamental de la crisis ecológica actual, en tanto, habiendo exaltado históricamente la figura del hombre, de algún modo legitimó con ello el aniquilamiento progresivo del entorno. En relación con esto, en algunas ocasiones se ha argumentado que las raíces históricas de la destrucción medioambiental se encontrarían en el pensamiento cristiano, pues este sería el que habría animado la sobreexplotación de la naturaleza al afirmar la superioridad de los seres humanos por sobre todas las otras formas de vida, y por haberse representado todo el entorno natural como si hubiera sido creado para el uso irrestricto del hombre. (Villarroel, 2007, p. 58)

La herencia colonial también cuenta como esa separación tangible entre el ser humano y la entidad que significaba la naturaleza. Creer en la naturaleza o en cualquier componente o criatura antes que en el dios cristiano era una profanación digna de persecución. El efecto ecocida se materializó con los inicios del saqueo llevado a cabo en el subsuelo y las fuentes de agua como las lagunas. Por ejemplo, la mayoría de las expresiones religiosas mostraban rituales en los que se usaban metales, piedras preciosas y todo tipo de materiales suntuosos; difícilmente existía el concepto de riqueza acumulativa, como se concebía en el resto del mundo. El valor simbólico era el supremo. En cambio, la academia, integradora y con gran compromiso social, toma muy en cuenta los saberes ancestrales tal cual lo podemos ver en la alusión que se da en el informe de la Comisión de la Verdad:

«Aprendimos eso con los mayores arhuacos en la Sierra Nevada de Santa Marta, en los encuentros que tuvimos con sus pensadores para recibir el “testimonio de la naturaleza”. La idea no era poner en voz de otros los argumentos de un investigador».
(Comisión de la Verdad, 2022a, p. 11)

En cambio, si bien, en teoría, el cristianismo ofrecía una vida austera y alejada de los «pecados» que estaban relacionados con la vida material, en la práctica lo que hubo fue un permisivismo hacia todo tipo de infamias. El moralismo cristiano católico –y luego el protestante– chocaba de frente con los ideales nativos. El jefe Seattle nos puede aportar algo sobre estos pensamientos originarios:



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Nuestra religión está compuesta por las tradiciones de nuestros antepasados, por los sueños que el gran Espíritu les otorga a nuestros viejos, y por las visiones de los líderes de nuestras tribus, y está escrita en los corazones del pueblo. (Hilje, 2021)

La castración de todo vestigio de unidad del ser humano con su medio natural fue una práctica llevada a cabo de diversas maneras. El adoctrinamiento religioso, que ponía a las creencias nativas como algo propio del paganismo, fue un discurso que caló con éxito en gran parte de la América ocupada; toda práctica relacionada con las costumbres de adoración hacia alguna cosa de la naturaleza era severamente proscrita. Esto lo llevó a cabo el aparato eclesiástico con anuencia de los otros poderes. En resumen, existió la violencia retórica y la violencia física y material.

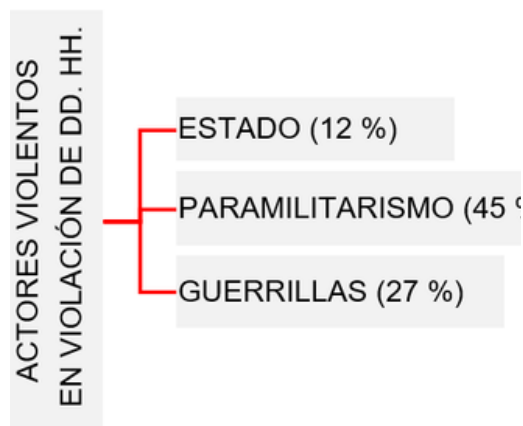
Algunas resistencias se efectuaron, y perduraron alusiones del pensamiento conservacionista de los pueblos originarios. También el mestizaje pudo tener elementos clave conservados, los cuales se contraponían a presupuestos segregacionistas de España. En el marco del conflicto colombiano, las comunidades originarias han sufrido en carne propia el dolor de sus territorios. Por ello, las reparaciones han de ser con la entidad natural, para que exista una verdadera paz, un perdón sincero y la consecuente clemencia de la Pachamama.

La reparación que se le debe hacer al pueblo arhuaco es a la Madre Tierra. La reparación debe ser colectiva e integral. Me refiero que no solamente en el humano, sino en el acto de esta conexión completa con la Madre Tierra.

Porque tú cuando cometes un delito de esta magnitud, que irrespetas el código natural, no dañas a una familia, sino el espacio del mundo natural que sería la Madre Tierra: el agua, el oxígeno y todo en lo que consiste. (Comisión de la verdad, 2022a, p. 125)

La cosmovisión nativa, desde Alaska hasta La Patagonia, centraba su relación hombre-comunidad medio. Y sobre esta imposición se dieron también las futuras posturas y la misma educación. La mentalidad colonial, esa herencia que ha estado y sigue estando presente en otros ámbitos muy teorizados, no es ajena para comprender también las consecuencias negativas que ha proporcionado el olvido de las sabias recomendaciones ambientales ancestrales, tal como lo relacionaron hace casi tres décadas Martínez y Vidal (1994), cuando citan la misiva decimonónica atribuida al jefe Seattle.

Gráfico 1
Porcentaje aproximado de responsabilidad en violación de DDHH y contravenciones por actores violentos y armados organizados



Fuente: JEP, 2022



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

¿Qué puede ofrecerse desde la educación socioambiental en el marco de la Comisión de la Verdad?

El enfoque sociocrítico sigue siendo la fundamentación para cualquier abordaje con que se quieran presentar los problemas ambientales como una consecuencia directa del accionar irresponsable del ser humano y su maquinaria destructiva. La peor invención, que es la guerra, también surte perjuicios nefastos contra la naturaleza. El ecocidio es la manera como se violenta a la madre naturaleza y, con ella, a la misma especie humana; es la degradación manifiesta de una sociedad, de unos individuos, y la incompetencia de un Estado y de unas instituciones.

Respecto al concepto de violencia ejercida contra la naturaleza, hay que tener en cuenta que no es abstracto, sino una materialidad, una sucesión de hechos sistemáticos con un objetivo doble que es usarla como medio de usufructo y como medio de poder para ejercer un control indebido o para oprimir. Así, en el informe intitulado «Cuando los pájaros no cantaban» se lee:

Violencia es el reflejo de la desconexión del ser humano con la naturaleza. La desconexión del ser humano con el mundo real de la Madre Tierra, con todos los componentes que existen en el universo. Lo que hoy en día llamamos violencia es desprenderse del hilo umbilical de la Madre Tierra y la pérdida del conocimiento de los

códigos de ella. Cuando tú pierdes eso, te mueves de acuerdo con tus impulsos humanos, pero no con el impulso natural. El impulso como humano lleva a luchar entre hermanos. En otras palabras, la violencia se genera por el desorden a la Madre Tierra y la pérdida del conocimiento ancestral. (Comisión de la Verdad, 2022a, p. 125)

La apuesta es hacer de los documentos vivos de la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad un imperativo categórico en el sentido que sobrepase la perspectiva kantiana del deber ser de la educación. Eso sí, una perspectiva ligada, como es lógico, a la necesidad de rescatar la memoria, a la importancia de la reparación, a la paz con justicia de todo tipo y a la no anuencia con situaciones atroces. Para ello, todas las instituciones, directivas y docentes deben darle la palabra a lo consignado en estos testimonios y abordarlos con suma empatía.

Las aulas son escenarios socioambientales en potencia, pero hace falta el contacto con el medio natural; las voces que no se expresan en nuestros términos humanos claman con urgencia que se les escuche, y no es porque la naturaleza necesite de nosotros. La verdad es que, a pesar de todo el ecocidio, la naturaleza es la maestra de lecciones catastróficas; ella misma puede curarse, así le tome décadas, siglos o milenios. La dicotomía entre progreso y conservacionismo, que ha llevado a un triunfo de lo primero sobre lo segundo, no es en realidad una victoria, pues las desgracias son más descomunales que los avances para toda la humanidad. Prueba de ello es la crisis global del



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

medio ambiente; la madre naturaleza puede reaccionar de manera lógica y es capaz de minimizar a la especie agresora[7].

Nosotros seguiremos siendo los invitados y esto implica respeto, dignidad y protección del medio ambiente y toda su universalidad. El desmonte de «echar la culpa» a la naturaleza *per se*, sin tomar en cuenta las negativas acciones humanas, es otro objetivo concreto, y entender que los conflictos armados afectan al medio.

Otras veces, cuando los flujos naturales de sus aguas son interrumpidos o sus árboles son arrancados y sus caminos naturales modificados, reacciona desafortunadamente. No puede ser de otra manera: retoma su cauce con fuerza en tiempo de lluvia, sus cimientos se remueven porque han sido debilitados, sus fuentes se secan o su suelo se degrada a tal punto que se vuelve estéril. Entonces ocurren las inundaciones, avalanchas, sequías o pérdida de diversidad biológica. A todos esos eventos se les clasifica como desastres naturales por lo que, además de dañarla, se le culpa de esas tragedias como si fueran solo cosa de ella, como si los humanos con sus hábitos, acciones y guerras no tuvieran nada que ver. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 151)

La formación material y emocional en lo ambiental no puede tener caducidad ni exclusividad de origen. Traigamos «adaptados» los mensajes del jefe Seattle (Hilje, 2021), quien, a pesar de saber que todo se había perdido frente al apabullante poder del «progreso», era consciente de que existía un camino por el que se podía rescatar la esencia de lo que es querer a la madre naturaleza. Esto rezaba:

Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que tienen bajo los pies está compuesto por las cenizas de nuestros abuelos. Para que respeten la tierra, díganles a sus hijos que la tierra está enriquecida por las vidas de nuestros familiares. Enséñenles a sus hijos lo que les enseñamos a los nuestros: que la tierra es nuestra madre. Lo que le sucede a la tierra, les sucede a los hijos de la tierra. Si la gente escupe el suelo, se está escupiendo a sí misma.

Sabemos esto: la tierra no le pertenece al hombre, sino que el hombre le pertenece a la tierra. Sabemos esto: todas las cosas están conectadas entre sí, como une la sangre a una familia. Todas las cosas están interrelacionadas.

Lo que le sucede a la tierra, les sucede a los hijos de la tierra. El ser humano no teje la vida, sino que es uno de los hilos. Lo que le haga al tejido, se lo hace a sí mismo[8].

En el campo práctico de la educación, ningún nivel de formación debe ser ajeno al tema ambiental. Esto se ha demostrado en la última etapa mundial de la pandemia, cuando los problemas ambientales aumentaron el riesgo de la estadía de la humanidad en el planeta, como bien nos lo puede ilustrar Ferguson (2021).

Dos grandes ciencias deberán encontrarse para tratar el fenómeno de la victimización de la naturaleza en el conflicto colombiano, y las principales aglutinadoras son las ciencias sociales y las ciencias naturales, con su componente de Educación ambiental. Ellas pueden liderar e incluir a las demás áreas del conocimiento de manera que la transversalidad se dé en la teoría y en la práctica.



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Otro factor es la administración institucional en los centros de educación. Las políticas curriculares y la filosofía deben ser garantes, estar relacionadas y operar desde los principios constitucionales de la educación, para establecer didácticas y ambientes de aprendizaje consolidados en una visión integral y en un relegamiento del antropocentrismo vacuo, que ponga a la naturaleza y a sus componentes como representación de la vida en todas sus manifestaciones.

La Comisión de la Verdad, que tenía en sus manos la enorme tarea de «esclarecer los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno», también habló del medioambiente y cómo todos los actores armados en el país, sin excepción, usaron la naturaleza sin reparar en la fragilidad de los ecosistemas.

En su informe final, la entidad expone los efectos que causaron acciones bélicas como los bombardeos, los atentados contra los oleoductos, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la lucha frontal contra los cultivos de uso ilícito a través de cuestionables estrategias. (Paz, 2022, párr. 1-2)

Entre las herramientas actualizadas que conjugan una posibilidad de exploración de hechos concretos para analizar y reflexionar se cuentan los aportes reunidos por la Comisión de la Verdad y otros informes de entidades no gubernamentales. Estos deben formar parte de los insumos que han de explorarse en las instituciones de educación, en todos los niveles de formación del país.

La educación puede convertirse en esa voz de la madre naturaleza, la cual, a pesar de hablarnos con sus evidentes manifestaciones, necesita llegar a los oídos de las actuales generaciones. La Comisión de la Verdad tienen mucho que ofrecer. El hecho de establecer los lazos entre historias de vida concretas y emotivas, desprendidas de pretensiones ideológicas, es un sustento que da seriedad a tan juicioso pero interminable trabajo. Por este tipo de cosas, la pertinencia es justa. Por ejemplo:

El problema no es que la gente no tenga una voz –aunque algunos recurran a una supuesta autoridad para dársela–; el problema, más bien, es que esta sociedad no ha aprendido a escuchar en profundidad, a pesar de sus casi dos décadas de políticas de la memoria. El propio título del volumen, sin embargo, nos puede dar algunas claves para unas «éticas de la escucha», por lo menos en un sentido amplio del término. «Cuando los pájaros no cantaban» –frase prestada por José durante una larga conversación informal en Sucre– nos remite a un pasado que solo es entendible si se compara con un presente en el que los pájaros ya cantan, pero hubo otra época, otro momento en el que no lo hacían. Entonces había un instante de silencio, un «vacío del sonido» luego de un bombazo, una explosión o un grito. El Gran Silencio, como se amplía en la introducción al «Libro de las devastaciones», es una de las figuras asociadas a la catástrofe. No en vano en muchas sociedades el origen del cosmos o el orden del mundo se da mediante un «evento sonoro»: un soplo,



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

una gran explosión, un suspiro divino. Aprender a escuchar requiere una disposición para entender la «densidad» de las palabras, la cantidad de relaciones que hay implícitas en ellas, tanto en lo que dicen como en lo que no. Para José, la violencia tenía algo que ver con el vacío, con la transformación de los paisajes, es decir, con la ausencia de sus ruidos, con la extrañeza de sus olores. Las historias de este libro están llenas de ese tipo de ausencias. (Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10)

Mencionar lo socioambiental en tanto apuesta significativa y concreta es tener en cuenta el compromiso histórico de la educación con todo su potencial. Que sea una educación íntegra e integral, cuyos alcances no se limiten a los niveles de educación formal e informal, que también impacten en cada esfera de la sociedad. Este fin no puede perderse de vista entre los tecnicismos, la inmediatez economicista, la descontextualización o las corrientes que pretenden ser innovadoras pero vacuas.

En el campo curricular concreto, la urgencia está en integrar los conocimientos, y hacerlos efectivos, multidisciplinarios y significativos. Para el caso, la inserción de los documentos emanados desde la Comisión de la Verdad no podrá limitarse a una sola disciplina o área.

Es así como la planificación de una política curricular deberá aterrizar los problemas planteados en el informe de la Comisión y, en el campo didáctico, plantear con el personal docente las diferentes opciones de exploración. La oportunidad de integración puede abrir las compuertas de la necesaria comprensión a la

comunidad educativa sobre la victimización de la naturaleza[9].

Macropolíticamente hablando, es menester que el Estado colombiano asuma su función de garante, y que pase de ser un instrumento de represión o inactividad, proclive a intereses de sectores poderosos, a un espacio de verdadera consolidación de la democracia y, con ello, de los derechos-deberes ambientales junto con las políticas educacionales del caso. Por ello es urgente formarse en ciudadanía, en sentido ético, para escoger las propuestas que reivindiquen lo social y lo ambiental. Es preciso poner a la madre naturaleza como un ser viviente fuente de toda vida y única fuerza garante de la paz. En esa medida, incondicionalmente, debe ser blindada.

Micropolíticamente hablando, es menester que cada individuo tome conciencia para formarse en cultura ambiental con base en todos los sanos valores que impliquen reconocernos como una parte más del cosmos, y que nos exija formarnos en cultura socioambiental. La formación socioambiental ha de sobrepasar las aulas institucionales.

Conclusiones

El desprecio por la vida en todas sus manifestaciones y los ultrajes contra cualquier elemento que a ella pertenece pone a la naturaleza como víctima. Por ello, debe seguir insistiéndose en que el conflicto armado interno colombiano no puede leerse únicamente como cifras de actores, historias puestas a la «sofisticación» literaria, ni romanticismos distractores, tampoco puesto al servicio del mercado de



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

libros o conferencias, sino más bien leído y entendido como un fenómeno repudiable, objetable, como un sistema de crímenes de lesa humanidad en el que los actores activos y pasivos tienen grados de responsabilidad. Por tales motivos hay que seguir insistiendo en la no repetición.

El conflicto armado interno colombiano, *sui generis* en muchos aspectos, ya es un fenómeno antinatural por sus mismas características. Es un fenómeno totalmente ligado al ecocidio en todas sus formas. Esto se ha degenerado desde tiempos remotos.

No hay actor armado que no haya estado involucrado en los crímenes contra la madre naturaleza. Eso sí, unos con más actuaciones y vejámenes que otros. La sistematización de las últimas décadas y los efectos materiales así lo comprueban.

El dolor de la madre naturaleza es el mismo de la vida; es el padecimiento de la dadora de vida; paradójicamente, la clemencia misma de las fuerzas del cosmos. En el informe de la Comisión de la Verdad, en su aparte «La naturaleza en el conflicto armado interno», se nos invita a pensar en la madre naturaleza como un ser que poco puede defenderse. Nos llama a sentir ese dolor de las voces no humanas:

Si su lenguaje fuera el de las palabras, ¿qué diría la naturaleza sobre su suerte durante el conflicto armado interno en Colombia? Tal vez hablaría de los terribles artefactos que explotaron en su suelo: el sonido ensordecedor de las detonaciones, el infortunio de los árboles cuyo flujo de savia vital fue interrumpido, el incendio de sus hojas y troncos, el

dolor experimentado por miles de animales. Quizá también mencionaría cómo el silencio se apoderó de los espacios arrasados o se quejaría de las incontables municiones que aún están incrustadas en sus delicados ecosistemas, unas inertes y otras latentes, acechando. (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 150)

El mensaje que da la naturaleza a través de la Comisión de la Verdad debe despertar la conciencia en todos los niveles para poner en sintonía a todos los componentes de la sociedad colombiana. Las políticas nacionales concertadas, dirigidas y competentes, con una filosofía de vida que integre lo ancestral al conocimiento científico de punta, han de estar presentes en el sistema educacional colombiano sin que importe el nivel.

Debemos tener en cuenta y escuchar las voces ancestrales que nos siguen advirtiéndolo, como su insistente eco, sobre nuestra impertinencia con el planeta, sobre el reconocimiento de que somos una especie más, pero responsable del estado de la naturaleza. Hay muchas voces que todavía nos reclaman comportamientos adecuadamente conservacionistas que extirpan las formas de violencia ecológica.

La Comisión de la Verdad pone a la madre naturaleza como entidad suprema dadora de vida y sujeta de derechos, que debe reforzarse como ente vivo con sensaciones y sentimientos. Esto significa un logro material después de tanta ignorancia, crueldad, insensibilidad e incompetencia estatal. Reconocer esa condición, ajustada desde cualquier punto de vista, no es algo metafísico sino ético.



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Referencias

- Arnold, D. (2000). *La naturaleza como problema histórico: El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México: Fondo de Cultura económica.
- Carta del gran jefe Seattle, de la tribu de los Swamish, a Franklin Pierce, presidente de los Estados Unidos de América. (s. f.). <http://herzog.economia.unam.mx/profesor/blopez/valoracion-swamish.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2022a). *Cuando los pájaros no cantaban: Historias del conflicto armado en Colombia* (Volumen testimonial). <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20final%20capi%CC%81tulo%20volumen%20testimonial%20cuando%20los%20pa%CC%81jaros%20no%20cantaban%20Castillejo%20.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2022b). *Sufrir la guerra y rehacer la vida: Impactos, afrontamientos y resistencias*. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Sufrir%20la%20guerra%20impactos.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2022c). *Villarrica, la guerra olvidada*. <https://www.comisiondelaverdad.co/villarrica-la-guerra-olvidada>
- Engels, F. (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>
- Ferguson, N. (2021). *Desastre: Historia y política de las catástrofes*. Debate.
- Gifford, E. (2015). *The many speeches of Chief Seattle (Seathl): Manipulation of the record on behalf of political, religious and environmental causes*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Hilje, L. (Enero-junio de 2021). ¿Cuán veraz es la célebre alocución conservacionista del Jefe Seattle? *Revista de Ciencias Ambientales*, 55(1). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/view/14843/20695>
- Jiménez, Y. (12 de julio de 2022). Todos los actores del conflicto están relacionados con el narcotráfico: Comisión de la Verdad. *Radio Nacional de Colombia*. <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/informe-final-comision-de-la-verdad-actores-del-conflicto-su-vinculo-con-el-narcotrafico>
- Martínez, J. y Vidal, J. M. (1994). Carta del jefe Seattle. Así termina la vida y comienza el sobrevivir. En *Economía mundial* (pp. 263-262). McGraw-Hill.
- Martínez, J. y Vidal, J. M. (1994). Los recursos naturales. En *Economía mundial* (pp. 155-174). Madrid: McGraw-Hill.
- Marx, K. (1973). *El capital* (tomo I). Ciencias Sociales (original publicado en 1867).
- Mora, F. (2023). Informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia (2022): desafíos y oportunidades para las ciencias sociales [editorial]. *Acta Colombiana de Psicología*, 26(1), 5-7. <https://doi.org/10.14718/ACP.2023.26.1.1>
- Paz, J. A. (9 de agosto de 2022). La Comisión de la Verdad detalla los impactos ambientales del conflicto armado en Colombia. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2022/08/comision-de-la-verdad-detalla-los-impactos-ambientales-del-conflicto-armado-en-colombia/>
- Pérez, M., Peralta, M. P., Vélez, I. y



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

Méndez, F. (2022). Conflicto armado interno y ambiente en Colombia: análisis desde los conflictos ecológicos, 1960-2016. *Journal of Political Ecology*, 29, 672-703.

<https://journals.librarypublishing.arizona.edu/jpe/article/2901/galley/5166/view/>

-Villarroel, R. (2007). Ética y medioambiente. Ensayo de hermenéutica referida al entorno. *Revista de Filosofía*, 63, 55-72.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rfilosof/v63/art04.pdf>

-Vargas, J. (25 de noviembre de 2020). Conflicto armado, medio ambiente y territorio. *Blog Departamento de Derecho de Medio Ambiente. Universidad Externado de Colombia*.

<https://medioambiente.uexternado.edu.co/conflicto-armado-medio-ambiente-y-territorio/>

Claudio Ramírez Angarita, PhD

<https://orcid.org/0000-0002-2689-5012>

Docente

Sector Oficial de Bogotá, Colombia

claudinovic@olayista.com

Notas

[1] Existen varias versiones en castellano. Lo recomendado es leer las dos versiones en inglés. La una es aquella que parte de lo que al parecer recopiló Henry A. Smith, quien asistió al discurso que dio en su lengua original el jefe Seattle, en 1854. Henry A. Smith lo publicó en 1887. Luego, en 1970, Ted Perry hizo una adaptación para la película *Home*; a partir de esta, el discurso se convirtió en la famosa «Carta del jefe Seattle» y en baluarte de la acción medioambiental desde ese entonces. Una

de las traducciones más referenciadas es la de Godofredo Stutzin.

[2] Lo que últimamente se ha indagado es que no fue una «carta» como tradicionalmente se ha dicho, sino un discurso que luego fue redactado. Hilje (2021) escribe: «Es decir, no se trata de una carta enviada por el líder indígena al presidente Pierce - como se ha dicho en algunas publicaciones-, sino de un texto bastante minucioso (...)».

[3] «En efecto, al parecer en enero de 1854, Smith tuvo la oportunidad de escuchar un discurso del jefe Seattle, Seathl, Sealth o See-ahth, a propósito de la llegada ahí de Isaac Stevens como delegado gubernamental; este indígena, nacido en 1786 y fallecido en 1866, era el líder de las etnias suquamish y duwamish. Smith tomó abundantes apuntes, con los que trató de reconstruir un texto aproximado de lo que dijo, el cual publicó en el periódico *Seattle Sunday Star* (29-X-1887, p. 10). Nótese, eso sí, que no lo hizo sino hasta 33 años después. Por fortuna, dicho artículo fue recopilado en Gifford (2015), en un libro dedicado por completo a esta controvertida cuestión». (Hilje, 2021)

[4] Traducción de Silvia Kruse Quirós.

[5] Puede decirse que la primera alusión altamente crítica la realiza Karl Marx cuando escribe en *Das Kapital* lo siguiente: «El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que



Responsabilidades ecocidas de los actores armados: generalidades desde la Comisión de la Verdad

Autor: Claudio Ramírez Angarita

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a5>

señalan albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria». (Marx, 1973)

[6] El caso de Marquetalia es ejemplo de intolerancia y represión militar contra peticiones adecuadas por la población civil. Luego, esto será un símbolo de alzamiento armado que dio origen a las Farc. La génesis de la insurgencia está ligada a la prepotencia de los sectores que dominan el Estado. De antaño, no puede olvidarse el caso de los Comuneros, en 1781, cuando la intolerancia del régimen español y la división interna dio trágico final a las pretensiones de esta revuelta.

[7] Engels, con peculiar visión,

advierte: «No nos dejemos llevar del entusiasmo ante nuestras victorias, la naturaleza toma venganza. Bien es verdad que las primeras consecuencias de estas victorias son las esperadas por nosotros, pero en segundo y en tercer lugar aparecen unas consecuencias muy distintas, totalmente imprevistas y que a menudo anulan las primeras» (Engels, 1876).

[8] Texto de Ted Perry, recopilado en Gifford (2015). Fue escrito para la película *Home*, en 1970. Traducción de Silvia Kruse Quirós.

[9] Recomendaciones en materia de pedagogía, en el campo de la educación en la verdad, conflicto, reparación y no repetición. Disponible en <https://www.comisiondelaverdad.co/pedagogia>